



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 1053-2011
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Municipal de Agua Blanca, Jutiapa, en oficio de fecha 18 de julio de 2011, informa que el señor Byron Vinicio González Alarcón, Vocal de la referida Junta Electoral, renunció a dicho cargo por quebrantos de salud y en sustitución del mismo, propone al señor Gerber Adolfo Aguirre Garza, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar Vocal de la Junta Electoral Municipal de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, al ciudadano:

Nombre	No. de Cédula/DPI	Empadronamiento
Gerber Adolfo Aguirre Garza	2187 23725 2204	4566145

ARTÍCULO 2º: Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Jutiapa, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de la persona nombrada y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de julio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral